

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 09 días del mes de diciembre del año 2021, reunidos la Secretaria STJRN del fuero Civil, Comercial, de Familia y Contencioso Administrativo, Dra. Rosana Calvetti de manera presencial, la titular del Juzgado Civil N° 9 de la ciudad de General Roca, Dra. Verónica Ivanna Hernández de manera virtual, y el Director del Centro de Planificación Estratégica del STJ, Ing. Alfredo Bozzetti de forma presencial; integrantes del Jurado Examinador designado mediante Resolución 688/2021- STJ, se lleva a cabo la evaluación de Títulos y Antecedentes de las y los postulantes para cubrir el cargo de Técnico/a Contable en la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativa de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca.

Para ello se toman en cuenta los siguientes criterios de ponderación:

A) Títulos y Antecedentes: Hasta 30 puntos conforme Res. 688/21

A.1. Títulos: hasta 15 puntos

Título de Grado: 14 puntos

Título Terciario o Intermedio: hasta 6 puntos

Posgrados y otros títulos certificados: hasta 1 puntos

A.2. Antecedentes: hasta 15 puntos

Antecedentes laborales: hasta 14 pts.

Docencia: hasta 1 pto.

Se deja expresa constancia que de los antecedentes laborales y títulos solamente fueron evaluados los que fehacientemente fueron acreditados con los correspondientes certificados.

B) Examen de Trabajos Monográficos: Previa realización de un análisis comparativo de los distintos trabajos escritos presentados de conformidad con las consignas establecidas para el desarrollo de la tarea y a fin de unificar el modo de evaluación, se decide tomar en consideración aquellos que realizaran aportes novedosos, con conocimiento acabado de los términos de la Acordada 40/2020 y cuyas propuestas de implementación sean acordes a las herramientas propias del fuero que determinan su factibilidad. Asimismo son pautas evaluativas la redacción, precisión en el lenguaje técnico utilizado, síntesis, ortografía, estilo, cohesión y coherencia como así también la bibliografía citada como sustento de la investigación. El puntaje máximo otorgado por la Resolución 688/2021 STJ es de 30 puntos.

# Planilla de notas

## Control Puntajes Previo a Entrevista

### Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Profesional Técnico Contable - OTICCA - localidad de Roca

APELLIDO	NOMBRE	DNI	Títulos			Antecedentes		Subtotal	Trabajo Monográfico	Total
			Tit. Grado	Tit tec/int	Posg/otros tit	Antecedentes laborales	Docencia			
CARRERA	TANIA GISELA	33307625	14			10	0	24	25	49
CUEVAS	CLAUDIO ROBERTO	24941286	14			9	0	23	10	33
CUEVAS	LORENA	29642439	14			8	1	23	8	31
DELGADO	DEBORAH	22586657	14		1	0	1	16	8	24
GIORGIANNI	FEDERICO ALEJANDRO	31796407	14			6		20	25	45
GOMEZ	IGNACIO ANTOLIN	30751078	14			5		19	5	24
KLOC	JUAN JOSE	35662959	14			9		23	25	48
LENCINA	CARMEN DEL SOL	37251745	14			4		18	25	43
LEVONIUK	CRISTIAN DANIEL	38081346	14			5		19	10	29
MASTROSTEFANO	JUAN IGNACIO	37359005	14			4		18	10	28
MEDINA	PAOLA BELÉN	36343931	14			8		22	25	47
OLIVERO	NATALIA SOLEDAD	25465910	14			9		23	8	31
PELLEGRINI	MARIA CECILIA	34128739	14			9		23	8	31
POLZINETTI	VERÓNICA	28155109	14			6		20	5	25
ROSSETTI	SOFIA	32744493	14			5		19	10	29
SANCHEZ AGUERO	MARICEL ANAHI	27091286		10		7		17	8	25
SANDOVAL	FACUNDO DANIEL	31532960	14			8		22	25	47
VALENZUELA	MARIA BELÉN	32246888	14			9		23	25	48
VILA	PAOLA FABIANA	33987660		10		6		16	10	26

Se deja constancia que la verificación de aportes previsionales de quienes se hayan inscripto por vía de excepción está a cargo de la Gerencia de Gestión Humana.

No siendo para más se suscribe digitalmente el acta por los integrantes del Jurado Examinador.

Dra. Rosana Calvetti

Dra. Verónica Hernandez

Ing. Alfredo Bozzetti